



## **AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO**

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2022. (2022080210)*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Merino Bermejo, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Castilblanco (Badajoz), en uso de las facultades conferidas por el apartado g del artículo 21,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobadas por el Pleno de 31 de mayo de 2021 y publicadas en el BOP de Badajoz número 105, de 4 de junio de 2021, y de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2022 y la plantilla de personal, aprobados por el Pleno de fecha 21 de diciembre de 2021, publicados en el BOP n.º 245, de fecha 27 de diciembre de 2021 y en el BOP núm. 14, de fecha 21 de enero de 2022.

### DECRETO:

1. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2022, que, de conformidad con lo aprobado por el Pleno de 21 de diciembre de 2021, y de lo establecido en el artículo 20, Uno. 7 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022, relativo al cálculo de la tasa máxima de reposición (BOE 29/12/21), será la siguiente:

Grupo	Subgrupo	Denominación	Escala	Número Vacantes	Turno	Nivel C. Destino
C	C1	Agente Policía Local	Admón. Especial Serv. Especiales	1	Libre	18
C	C1	Administrativo	Admón. General Administrativo	1	Libre	18
C	C2	Encargado Obra	Admón. Especial Personal Oficinos	1	Libre	16

2. Dese cuenta y publíquese en el DOE.

Castilblanco 14 de febrero de 2022. La Alcaldesa, MARÍA ÁNGELES MERINO BERMEJO.

• • •

